



San Salvador, 20 de julio de 2020

**Instituto de Acceso a la Información Pública**  
Unidad de Evaluación desempeño transparencia  
**Público en General**  
Presente

Por este medio, el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), informa que durante el periodo del 30 de junio de 2019 al 30 de junio de 2020, no ha realizado ningún proceso de eliminación de documentos, motivo por el cual declara la inexistencia de la serie de documentos "Actas de eliminación de documentos", a las que se refiere el Lineamiento N° 6 para la valoración y selección documental en su artículo N° 9.

Sin otro particular,

Carlos Eduardo Jiménez Fagioli

**Oficial de Gestión Documental y Archivo**

